
DICRESA S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010
junto con el informe de los auditores independientes**



DICRESA S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balance general

Estado de resultados

Estado de patrimonio de los accionistas

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



A los Accionistas de **DICRESA S. A.** :

Introducción:

1. He auditado los balances generales adjuntos de **DICRESA S. A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. La gerencia de **DICRESA S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonables de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonables de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía

Responsabilidad del auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mis auditorías. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, los cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión.



Opinión:

6. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DICRESA S. A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Carlos W. Flores Cedeño
SC-RNAE-2 No. 513

Guayaquil, Ecuador
30 de Abril del 2012



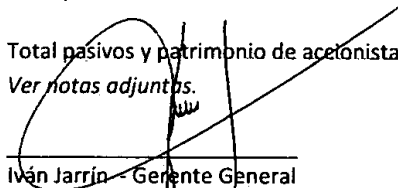
DICRESA S. A.**Balance General**

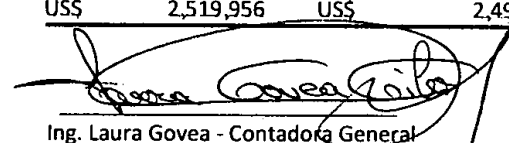
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Diciembre 31		Diciembre 31	
	2011		2010	
Activos				
Activos corrientes:				
Caja y bancos	US\$	166,145	US\$	52,319
Cuentas por cobrar (Nota 3)		919,053		633,967
Inventarios (Nota 4)		334,210		904,696
Importaciones en tránsito (Nota 5)		83,305		166,536
Total activos corrientes		1,502,713		1,757,518
Propiedades y equipos (Nota 6):				
Terrenos		475,691		475,691
Muebles y enseres		36,550		35,826
Vehículos		55,420		49,601
Instalaciones		29,726		29,726
Equipos y programas de computación		91,722		91,210
Construcciones en proceso		229,276		109,865
Total al costo		918,385		791,919
Depreciación acumulada		(180,606)		(157,356)
Total propiedades y equipos, neto		737,779		634,563
Cuenta por cobrar a largo plazo (Nota 7 y 17)		279,464		105,194
Total activos	US\$	2,519,956	US\$	2,497,275
Pasivos y patrimonio de accionistas				
Proveedores (Nota 8)	US\$	128,694	US\$	118,875
Cuentas por pagar (Nota 9)		293,232		552,462
Gastos acumulados (Nota 10)		15,757		63,298
Porción corriente de OLP (Nota 11 y 17)		48,609		44,383
Total pasivos corrientes		486,292		779,018
Obligaciones a largo plazo (Nota 11 y 17)		1,647,155		1,350,733
Patrimonio de accionistas:				
Capital pagado (Nota 13)		800		800
Reserva legal		4,846		4,846
Utilidades retenidas		380,863		361,878
Total patrimonio de accionistas		386,509		367,524
Total pasivos y patrimonio de accionistas	US\$	2,519,956	US\$	2,497,275
Ver notas adjuntas.				




Iván Jarrín - Gerente General


Ing. Laura Govea - Contadora General

DICRESA S. A.

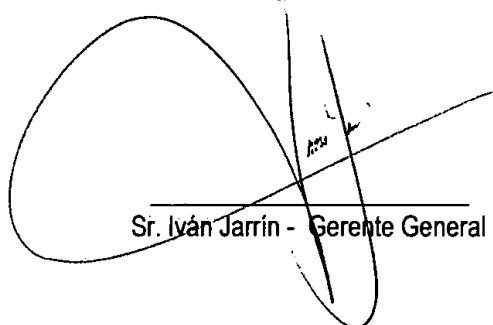
Estado de Resultados

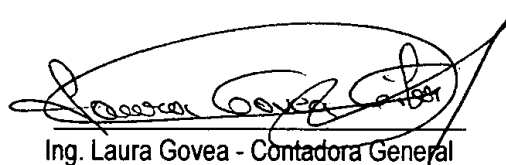
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2011	2010
Ventas netas	US\$ 3,141,942	US\$ 1,419,370
Costo de ventas	(2,795,174)	(1,202,630)
Utilidad bruta	346,768	216,740
Gastos Operativos		
Administración (Nota 13)	(191,262)	(217,757)
Depreciación	(23,250)	(46,957)
Ventas (Nota 14)	(68,027)	(43,879)
Financieros	(15,209)	(15,019)
Otros egresos	(6,706)	(14,162)
Total	(304,454)	(337,774)
Compensación de costos y gastos (Nota 15)		175,000
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	42,314	53,966
Participación de trabajadores	(6,347)	(8,095)
Impuesto a la renta (Nota 16)	(16,982)	(15,885)
Utilidad neta del año	US\$ 18,985	29,986

Ver notas adjuntas.


Sr. Iván Jarrín - Gerente General

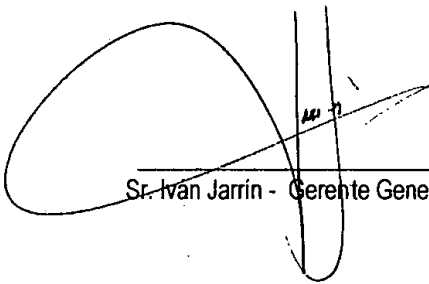

Ing. Laura Govea - Contadora General

DICRESA S. A.

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital Pagado	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
Saldos a Diciembre 31, 2010	US\$ 800	US\$ 4,846	US\$ 331,892	US\$ 337,538
Utilidad neta del año			29,986	29,986
Saldos a Diciembre 31, 2010	US\$ 800	US\$ 4,846	361,878	US\$ 367,524
Utilidad neta del año			18,985	18,985
Saldos a Diciembre 31, 2011	US\$ 800	US\$ 4,846	US\$ 380,863	US\$ 386,509

Ver notas adjuntas.


Sr. Iván Jarrín - Gerente General


Ing. Laura Govea - Contadora General

DICRESA S. A.

Estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Actividades de operación:		
Recibido de clientes	2,492,368	1,912,828
Pagado a proveedores y trabajadores	(2,455,176)	(1,884,708)
Intereses pagados	(15,209)	(15,019)
Participación de empleados e impuesto a la renta	(75,632)	(40,827)
Otros egresos, neto	<u>(6,706)</u>	<u>(14,162)</u>
Efectivo neto proveniente(utilizado) de actividades de operación	<u>(60,355)</u>	<u>(41,888)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	<u>(126,466)</u>	<u>(102,984)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(126,466)</u>	<u>(102,984)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de obligaciones bancarias	(29,457)	(44,846)
Préstamo (pago) de accionista y relacionadas	<u>330,104</u>	<u>102,804</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>300,647</u>	<u>57,958</u>
 Aumento (disminución) en caja y bancos	 113,826	 (86,914)
Caja y bancos al inicio del año	<u>52,319</u>	<u>139,233</u>
Caja y bancos al final del año	<u>166,145</u>	<u>52,319</u>
 Conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
 <i>Utilidad neta</i>	 18,985	 29,986
Depreciaciones	23,250	46,957
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución de cuentas por cobrar clientes	(224,090)	(301,209)
Disminución (aumento) de inventarios	653,717	(258,574)
Disminución de otras cuentas por cobrar	(60,996)	(45,456)
<i>Disminución (aumento) de cuentas por cobrar a largo plazo</i>	<i>(174,270)</i>	<i>240,683</i>
Disminución (aumento) de cuentas por pagar	(243,221)	252,963
Disminución (aumento) de otras cuentas por pagar	(57,407)	(8,125)
Aumento de gastos acumulados	<u>3,677</u>	<u>887</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(60,355)</u>	<u>(41,888)</u>

Ver notas adjuntas

Sr. Iván Jarrín - Gerente General

Ing. Laura Govea - Contadora General

DICRESA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Actividad

La Compañía fue constituida en Ecuador el 27 de Diciembre de 1984. Su principal actividad es, entre varias establecidas en su objeto social, la de importar, exportar y distribuir vehículos livianos y pesados, sus partes y accesorios, al mismo tiempo que podrá efectuar su distribución y venta local.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en dólares americanos, moneda de curso legal en Ecuador y de acuerdo con normas de contabilidad ecuatorianas. Estas normas requieren que la Administración de la Entidad efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados definitivos podrían diferir de estas estimaciones.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguir como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 20 de Noviembre del 2010, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2012.

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por la Compañía para preparación de sus estados financieros adjuntos son las siguientes:

Cartera de Clientes y Provisión para Cuentas Incobrables

La cartera de clientes está registrada al valor nominal. La Compañía no registra provisiones para cuentas incobrables, debido a que la Gerencia considera que no existen riesgos en la realización de la cartera de clientes al cierre del ejercicio.

Inventarios

Vehículos disponibles para la venta están registrados al costo específico de importación, repuestos y accesorios están registrados al costo promedio de adquisición, el costo no excede al valor de mercado. Importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición.

Propiedades y Equipos

Están registradas al costo de adquisición. El costo es amortizado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Muebles, enseres y equipos	10%
Instalaciones	10%
Vehículos	20% →
Equipos de computación	3%

Las reparaciones y mantenimientos menores son cargados a resultados del año.

Ingresos

Los ingresos son reconocidos en el estado de resultados cuando se transfiere al comprador el dominio del vehículo, repuesto o accesorio o servicio vendido y se emite simultáneamente la correspondiente factura de venta.

Costos y Gastos

Los costos y los gastos son reconocidos en el estado de resultados sobre la base del devengado.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, la participación de trabajadores corresponde al 15% sobre las utilidades antes de impuesto a la renta el que es registrado en los resultados del año.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar. (Nota 16).

Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta se debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que esta reserva sea igual al 50% del capital pagado. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para incrementar el capital pagado o absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva se la constituye en la fecha en que la Junta General de Accionistas aprueba el balance general, el que por general es en el periodo contable siguiente.

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son de la siguiente manera:

	2011	2010
Cientes	US\$ 792,694	US\$ 568,603
Anticipo a proveedores	50,069	20,000
Retenciones de impuestos a la renta	22,156	16,448
Impuesto al valor agregado	30,009	
Empleados	6,396	6,428
Seguros anticipados		818
Otras cuentas por cobrar	17,729	21,670
	<u>US\$ 919,053</u>	<u>US\$ 633,967</u>

Al 31 de diciembre del 2011, las cuentas por cobrar a clientes, incluye US\$ 346,786 por venta de vehículos al exterior por reexportación efectuada al Perú de 20 vehículos que habían sido importados de la India; deuda que va a ser cancelado por el cliente en función de la venta que se realice de estas unidades. Durante el año 2011 se han vendido 3 vehículos por un total de US\$ 61,017. Las otras cuentas por cobrar clientes por US\$ 568,333 tienen plazo de vencimiento entre 30 y 180 días de acuerdo a cada contrato de venta. El total de las cuentas por cobrar no generan interés.

4. Inventarios

	2011	2010
Vehículos	US\$ 197,138	US\$ 751,982
Repuestos	137,072	152,714
	<u>US\$ 334,210</u>	<u>US\$ 904,696</u>

Al 31 de diciembre del 2011, inventarios de vehículos y repuestos representan el valor de las existencias de vehículos y repuestos ubicado en las instalaciones de la Compañía, los que están disponibles para la venta.

5. Importaciones en Tránsito

	2011		2010	
Importación de vehículos – USA	US\$	83,305	US\$	166,536
	US\$	83,305	US\$	166,536

Importación de vehículos – USA, representa pagos locales efectuados por los vehículos en proceso de importación al 31 de diciembre del 2010, los cuales ingresaron al país durante el año 2011 y 2012.

6. Propiedades y Equipos

Un movimiento de las cuentas de propiedades y equipos por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 es de la siguiente manera:

	Saldos a Diciembre 31 del 2010	Adiciones	Bajas	Reclasificación	Saldos a Diciembre 31 de 2011
Terrenos	475,691				475,691
Muebles y enseres	35,826	724			36,550
Vehículos	49,601	5,819			55,420
Equipos de computación	91,210	512			91,722
Instalaciones	29,726				29,726
Construcciones en proceso	109,865	119,411			229,276
	791,919	126,466			918,385
Depreciación acumulada	(157,356)	(23,250)			(180,606)
Total	634,563	103,216			737,779

7. Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, cuenta por cobrar a largo plazo representan valores por cobrar a la Compañía relacionada Dicresa Perú S. A., valores entregados para el inicio de las operaciones en dicho país desde el 2010, las cuales no tienen plazo de vencimiento establecido ni devengan intereses.

8. Proveedores

Proveedores locales representan obligaciones por bienes y servicios recibidos, pagaderos entre 30 y 90 días plazo, no generan intereses.

9. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar están constituidas de la siguiente manera:

	2011		2010	
Anticipos de clientes	US\$	277,784	US\$	528,999
Retenciones de impuesto a la renta		11,104		15,630
Retenciones de IVA		4,345		
Impuesto al valor agregado				4,924
Otros				2,909
	US\$	293,233		552,462

Al 31 de diciembre del 2011, anticipos de clientes representan anticipos recibidos para la adquisición de vehículos, los cuales han sido facturados en su gran mayoría entre enero y abril del 2012.

10. Gastos Acumulados

Los gastos acumulados están constituidos de la siguiente manera:

	2011		2010	
Participación de trabajadores	US\$	6,347	US\$	58,650
Beneficios sociales		9,410		4,648
	US\$	15,757	US\$	63,298

El movimiento de gastos acumulados por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

	Saldo al inicio del año	Provisiones	Pagos	Saldo al final del año
Participación de trabajadores	58,650	6,347	58,650	6,347
Beneficios sociales	4,648	45,067	40,305	9,410
Total	63,298	51,414	98,955	15,757

11. Obligaciones a Largo Plazo

Las obligaciones a largo plazo están constituidas de la siguiente manera:

	2011	2010
Banco del Pichincha:		
Obligación bancaria No.218000-00 para adquisición de un terreno para uso de la Compañía con vencimientos mensuales hasta noviembre del 2013 e interés del 12% anual.	US\$ 49,942	US\$ 70,925
First United Bank:		
Obligación bancaria No. 682285086 para adquisición de vehículos procedentes de la India (Nota 5) con vencimientos mensuales hasta agosto del 2013 e interés del 4% anual.	166,311	174,785
Relacionadas, sin plazo de vencimiento ni intereses (Nota 17)	1,479,511	1,149,407
	US\$ 1,695,764	1,395,117
Vencimientos corriente de OLP	(48,609)	(44,384)
	US\$ 1,647,155	US 1,350,733

Al 31 de diciembre del 2011, terreno por US\$ 475,691 de propiedad de la Compañía y depósito a plazo de propiedad del accionista están entregados en garantía de las obligaciones con Banco del Pichincha y First United Bank, respectivamente.

12. Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2011 el capital pagado está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 de valor nominal unitario.

13. Gastos de Administración

Los gastos de administración fueron de la siguiente manera:

	2011	2010
Gastos de personal	US\$ 61,943	US\$ 65,068
Servicios básicos	13,637	22,133
Honorarios profesionales	10,718	8,434
Mantenimiento y reparaciones	25,550	42,636
Impuesto al valor agregado	9,006	11,443
Impuestos y contribuciones	22,217	23,063
Gastos de guardiana y vigilancia	1,286	825
Bonificaciones		2,290
Gastos legales	415	401
Pólizas de seguro	10,914	
Gastos de viaje	7,889	7,453
Gastos generales	27,687	34,011
	US\$ 191,262	US\$ 217,757

14. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas fueron de la siguiente manera:

	2011	2010
Publicidad	US\$ 30,934	US\$ 27,849
Comisiones en Venta	21,937	5,513
Gasto de personal	9,262	
Otros	5,893	10,517
	US\$ 68,026	US\$ 43,879

15. Precios de Transferencias

De conformidad con disposiciones legales vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$5,000,000 están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el 2011 no superaron el importe acumulado mencionado.

16. Situación Tributaria

a) Impuesto a la Renta

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el periodo de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Las tasas del impuesto a la renta vigentes a partir del año 2010 son las siguientes:

Ano Fiscal	Porcentaje
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos cuentas por cobrar comerciales), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta a pagar.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5% (Véase Nota 13(h)).

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas.
- Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales *no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.*

Declaración Tributaria y Conciliación con el Resultado Contable

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta correspondiente al año 2011, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución (25% en el año 2010) y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización (15% en el año 2010)). Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

La determinación del impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 fue de US\$ 10,242, importe menor al anticipo mínimo determinado para el año 2011 que fue de US\$ 16,982, por lo cual el anticipo mínimo determinado se constituyó en el impuesto causado en el 2011, y este es como sigue:

Utilidad contable después de participación de trabajadores	US\$ 35,968
Más gastos no deducibles	6,706
Base imponible gravable	<u>42,674</u>
Impuesto a la renta causado – Anticipo mínimo	<u>16,982</u>

Al 31 de diciembre del 2011, la determinación del saldo de impuesto a la renta, es como sigue:

Impuesto a la renta año 2011 – Anticipo mínimo	US\$ 16,982
Menos: Anticipos y retenciones de impuesto	<u>39,138</u>
Saldo a favor del contribuyente a diciembre 31, 2011	<u>US\$ 22,156</u>

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos a la renta de la Compañía, hasta tres años posteriores contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

b) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

Cálculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

Impuestos Ambientales

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de USdólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

17. Saldos con Compañías Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos con compañías relacionadas se constituyen de la siguiente manera:

	2011	2010
Activos:		
Cuenta por cobrar a largo plazo – Dicresa Perú	US\$ 279,464	US\$ 105,194
Pasivos:		
Cuenta por pagar a largo plazo – Accionista	1,189,126	954,086
Cuenta por pagar a largo plazo – Indian Motor S. A.		189,346
Cuenta por pagar a largo plazo – Inmob. Jarmon S. A.	124,953	
Cuenta por pagar a largo plazo – Sufasa S. A.	80,520	
Cuenta por pagar a largo plazo – Dayana S. A.	5,975	5,975
Resultados:		
Compra de vehículos a Indian Motor S. A.	1,235.375	342,652

Las transacciones con partes relacionadas no son sujetas de ser comparables en términos y condiciones a otras de igual especie realizadas con terceros, por no existir bases de comparabilidad.

18. Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio

La Compañía no ha efectuado provisiones requeridas por jubilación patronal y desahucio de sus empleados. A diciembre 31 del 2011, la Compañía mantiene en relación de dependencia once empleados entre 1 y 17 años.

20. Licencia de Importación

Las importaciones de vehículos han tenido varias regulaciones emitidas por parte del Comité de Comercio Exterior, entre las cuales mencionamos:

Mediante Resolución No. 3 febrero 9 del 2011, estableció el Registro de Importadores para ciertas partidas arancelarias, entre las cuales se encuentran los vehículos. La Resolución establece que las personas jurídicas y naturales deben inscribirse en el Registro de Importadores.

Mediante Resolución No. 5 de abril 1 del 2011, estableció que los importadores de vehículos deberán acreditar importaciones históricas para obtener cupos de importación.

Mediante Resolución No. 17 de agosto 2 del 2011, establece que los importadores de vehículos deben obtener una licencia de importación, para lo cual deberán presentar la correspondiente solicitud dirigida a MIPRO.

Mediante Resolución No. 24 de agosto 31 del 2011, establece ciertos cambios a la Resolución NO. 17 de agosto 2 del 2011, en cuanto a los requisitos y solicitudes presentadas al MIPRO, elimina algunas subpartidas arancelarias que no requieren licencia de importación.

El Ministerio de Industrias y Productividad mediante Resolución 11282 de septiembre 5 del 2011 emite el instructivo para la obtención de la licencia no automática de importación de bienes conforme a las Resoluciones No. 17 y 24 del COMEX, en la que establece que para la importación de bienes de consumo estará sujeta al requisito de obtención de una licencia de importación en los términos establecido en la resolución 450 del COMEX. Si la solicitudes de licencia no son aprobadas, tendrán derecho a recurso de revisión de conformidad con el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva ERJAFE.

Las licencias de importación serán otorgadas con un periodo de validez de hasta 120 días calendarios, debiendo ser utilizadas siempre dentro del mismo año para que fueron concedidas. Dicresa S. A. a la fecha de este informe se encuentra en este proceso para obtener la licencia de importación para el segundo cuatrimestre del 2012.

20. Evento Subsecuente

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 30 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.